



II FORO SOCIAL MUNDIAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA *Otra Economía Acontece*

Introducción: el por qué de estos documentos

¡Sea bienvenido/a al FSM de EcoSol! Estos son documentos orientadores que tienen como objetivo provocar reflexiones acerca de los aspectos que consideramos importantes en cada tema a trabajar durante el Foro. Es bueno resaltar que con ellos no pretendemos agotar el debate en torno de estos temas, como tampoco tenemos la pretensión de que los caminos esbozados sean consensos.

Las definiciones de estos ejes se dieron colectivamente a partir de un análisis del contexto, y de las necesidades de las redes y organizaciones que componen esta comisión organizadora con relación al FSM. Un aspecto importante para la elección de los mismos, es que los consideramos transversales a las experiencias y dimensiones de la Economía Solidaria. Es decir, que desde los emprendimientos, colectivos y redes, desde cada experiencia en particular, debemos reflexionar cómo pueden fortalecer los tres ejes y cómo deberán estos, fortalecer su trabajo.

También debemos tener en cuenta que los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos, impregnan los tres ejes.

Es con la base de estos documentos que iremos orientando los debates dentro del FSM de EcoSol, y es por eso, que es importante su lectura previa al evento. Preferentemente invitamos a compartirlo dentro de sus redes, colectivos, emprendimientos, para sumar contribuciones, reflexiones, desacuerdos y consensos que presentamos al debate.

¡Buena lectura y reflexión y mejor II Foro Social Mundial de Economía Solidaria!

II Foro Social Mundial de Economía Solidaria

Objetivo general:

El II Foro Social Mundial de Economía Solidaria tiene el objetivo de afirmar a nivel mundial a la Economía Solidaria como una estrategia de desarrollo, promover y difundir esta práctica solidaria, sustentable, autogestionada, popular y colectiva, integrando democracia política, económica, social y ambiental con enfoque de género y diversidad cultural, articulando con organizaciones sociales y solidarias, con la certeza de que otra economía ya acontece.

Los objetivos específicos de este gran encuentro mundial son:

- Dar visibilidad y afirmar conceptos, principios y prácticas de la Economía Solidaria en el mundo, para la sociedad civil y para otros movimientos sociales;



- Difundir la Economía Solidaria como expresión del buen vivir;
- Proporcionar espacios de formación y reflexión a los participantes del Foro Social Mundial de Economía Solidaria, a través de la construcción colectiva de saberes, sobre Economía Solidaria: conceptos, principios y prácticas;
- Fortalecer las organizaciones de la Economía Solidaria y las redes de las que participan a nivel local, nacional, regional y mundial.
- Afirmar la radicalidad de la Economía Solidaria como proyecto político que se contrapone al capitalismo;
- Promover la integración y articulación con otros Movimientos Sociales;
- Reflexionar sobre la crisis mundial en los diferentes continentes en cuanto a los aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales, culturales, religiosos, con énfasis en los contextos nacionales de los países más afectados;
- Promover un debate crítico, con base en las dificultades, avances y desafíos enfrentados en lo cotidiano por aquellos que construyen el Movimiento de la Economía Solidaria;
- Construir propuestas de incidencia frente a los Estados Nacionales e instancias Regionales de gobierno para el avance de la Economía Solidaria.

**NOS ENCONTRAMOS EN SANTA MARÍA ...
CON MUCHA ALEGRÍA Y FUERZA PARA CONTINUAR
EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OTRA ECONOMÍA**

Marcos Legales para la Economía Solidaria

Índice

- *Una aproximación: qué entendemos por Economía Solidaria.*
- *La Economía Solidaria y el Estado.*
- *Políticas Públicas y Economía Solidaria.*
- *Procesos para la construcción de Leyes de la Economía Solidaria.*
- *Algunas consideraciones finales y preguntas para debatir.*

a.- Una aproximación a lo que entendemos por Economía Solidaria

La Economía Solidaria inaugura una novedad que no se establece con los mismos parámetros del modelo capitalista sino que es una novedad que invierte el orden de las cosas. Este nuevo modelo de mercado está determinado por las necesidades de los sujetos colectivos e individuales y por el papel del Estado que se transforma en un regulador de las relaciones entre los diferentes actores del territorio, promoviendo y beneficiando el fortalecimiento de la comunidad.

Se trata de un movimiento socioeconómico basado en valores y principios, orientado hacia la construcción de una economía centrada en las personas, su desarrollo integral y el fomento de prácticas de cooperación y solidaridad en sus comunidades.

La Economía Solidaria promueve la dignificación de las personas mediante el trabajo, teniendo en cuenta dimensiones económicas, socioculturales, políticas y medioambientales. Sus frutos son el resultado de decisiones democráticas y participativas sobre las modalidades de producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios producidos para la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales.

A partir de esto podemos expresar tres ideas:

1. *Como movimiento de Economía Solidaria nos proponemos construir otra economía -otra economía que ya acontece- una economía distinta a la economía hegemónica del sistema capitalista;*
2. *Construir otra economía requiere construir otro Estado, otra institucionalidad, otra «estatalidad»... porque el Estado y el sistema de derechos que tenemos, es el Estado y el sistema de derechos del capitalismo;*
3. *El logro de nuevos reconocimientos y derechos, nuevas institucionalidades y estatalidades, será siempre por la organización popular y la lucha social.*

La construcción de un marco legal de la Economía Solidaria significa también una discusión sobre cuál es el modelo de Estado que tenemos y cuál es el que queremos, o que precisamos para la construcción de un nuevo modelo de sociedad, de mercado y de economía.



Por otra parte puede decirse que la Economía Solidaria en el mundo gana cada vez más espacio en las agendas de los gobiernos así como también las iniciativas de leyes teniendo cada vez mayor relevancia en distintos lugares del mundo. Esto se debe, entendemos, por el surgimiento y reconocimiento de varias experiencias de la Economía Solidaria que se destacan por su propuesta de construcción de otro modelo de desarrollo centrado en la autogestión, la cooperación y el reconocimiento del saber local.

¿Por qué debemos pelear por un marco-legal? Un marco-legal es la institucionalización de un determinado asunto en la Constitución. En este sentido, el marco-legal de la Economía Solidaria implica la institucionalización y reconocimiento de la Economía Solidaria para el Estado. Dicho esto, hay también una necesidad de fortalecimiento del concepto de Economía Solidaria desde un punto de vista jurídico y legal para que el Estado en sus diferentes esferas pueda reconocerla como un derecho para avanzar en la consolidación de las políticas públicas, reconociendo así nuestras prácticas y dinámicas jurídicamente y legalmente. Esta es una lucha difícil y compleja, pues implica modificar y transformar el Estado en su relación con la sociedad y con el capital.

Por lo demás, entendemos que el capitalismo no es sólo un modo de producción, sino que es un modo de organizar la economía. En nuestras sociedades, el capitalismo es un sistema que organiza la vida social en su conjunto. Pero, ¿qué implica esto?

En la construcción y definición del Estado, este ha sido pautado y determinado en una relación particular con el mercado, donde las directrices y las leyes del sistema basado en la acumulación y en el lucro, resulta a su vez determinante para la relación que se establece entre el Estado y la Sociedad Civil; el Mercado es quien determina las reglas y resulta el más poderoso de la ecuación.

El Estado, tal como lo conocemos en las sociedades modernas occidentales, nace junto con el capitalismo y *es el estado del capitalismo*: así por un lado el Estado es garante de igualdad en el derecho ciudadano: «todos somos iguales ante la ley»; pero por otro lado, el Estado es también garante de desigualdad en las relaciones sociales de producción (la propiedad privada de los medios de producción hace que existan quienes para reproducir su vida se ven obligados a vender su fuerza de trabajo *-trabajadores-*, mientras que quienes son *capitalistas* -quienes poseen capital, tierra y oportunidades pueden vivir de la explotación del trabajo ajeno).

Entonces, desde los orígenes mismos del capitalismo y del Estado, los trabajadores se organizan y resisten: sea por mejorar sus condiciones de trabajo, o bien sea por organizarse de forma autónoma, autogestiva (auto-gestionar el modo de organizar el proceso de trabajo, en lugar de que sea organizado por el capital). La larga historia de organización y lucha de los trabajadores nos muestra que el logro de nuevas institucionalidades, el logro de nuevos derechos, en ningún caso han sido concesiones graciosas del capital sino que siempre el camino ha sido la *lucha social*.

El marco legal de la Economía Solidaria es importante, pues puede constituirse en una herramienta para transformar el Estado a partir de su reconocimiento, ese mismo que dé cuenta de que hay otra forma de hacer la economía, que propone otro modelo de desarrollo, pautado en relaciones horizontales, y que debe ser apoyada.



b.- La Economía Solidaria y el Estado

La lucha por el marco legal de la Economía Solidaria traspasa los ámbitos de los estados nacionales. Como fue dicho, todo el debate acerca de la Economía Solidaria a nivel nacional y global pasa, necesariamente, por discutir *qué Estado tenemos y qué Estado queremos*.

Resulta claro que el Estado dominante actualmente está marcado por una hegemonía del pensamiento capitalista, siendo altamente jerarquizado, excluyente en la prestación de sus servicios y la concesión de derechos y sin considerar la participación de la sociedad en sus decisiones. Los márgenes de debate sobre la reforma de los Estados Nacionales van siendo reducidos, así como la posibilidad de incidencia de los distintos Movimientos Sociales en la agenda pública. Esto no puede dejar de vincularse con el nivel de organización del propio movimiento de la Economía Solidaria. Debe atenderse a la fuerza del propio movimiento y a su capacidad de movilización y de diálogo con el resto de la sociedad civil, para luego considerar la responsabilidad del Estado y los gobiernos en la satisfacción de sus demandas.

La necesidad de fortalecer los vínculos y la construcción de consensos con los distintos movimientos sociales desde nuestro movimiento, resulta vital y estratégico para alcanzar los cambios que transformen los históricos vínculos entre Estado, Mercado y Sociedad Civil en contextos locales, regionales y globales.

c.- Políticas Públicas y Economía Solidaria

Sabemos que en algunos países (lamentablemente en pocos) se generan políticas de gobierno para apoyar las iniciativas en el campo de la Economía Solidaria. Siendo un avance significativo sabemos que no es suficiente, pues no hay una institucionalización de dichas políticas que trascienda a un gobierno ocasional. El Estado en la mayoría de los casos no consigue apoyar estas iniciativas debidamente, por dificultades en reconocerla dentro de sus particularidades, y esto evidencia una situación de fragilidad en la propia acción pública, en la medida en que no hay perspectivas de continuidad. Resultando indispensable la implementación de acciones de carácter estructural para la institucionalización del mencionado apoyo gubernamental. Esta percepción se apoya también, en que las políticas públicas en Economía Solidaria no poseen un volumen de recursos adecuados a sus necesidades, y en muchos casos, son ubicadas en áreas de gobierno que no corresponden a una propuesta transformadora, quedando reducidas a la generación de empleo o ingresos o mismo alojándola en áreas específicamente ligadas a las micro y pequeñas empresas (pymes).

Esta ubicación de la Economía Solidaria, que en su mayoría ocurre de forma individualizada, demuestra lo que consideramos una tendencia de *cooptación* de este movimiento, dejándolo más próximo a la lógica capitalista, con una mala interpretación sobre la propuesta real de la Economía Solidaria. De esta forma, implica un favorecimiento de este modelo de negocios que no subvierte la lógica del patrón-empleado en detrimento del trabajo asociativo y autogestionario.

Además, las nuevas dinámicas del capitalismo crean otras iniciativas como la llamada “Responsabilidad Social Empresarial”, que no se ubica en el campo de la Economía Solidaria ni



tampoco se ubica como empresarial, pero que evidentemente no se compromete con las luchas de transformación social y económica, y que en otros países viene generando un nuevo estatus jurídico de las llamadas “Empresas Sociales”.

d.- Procesos para la construcción de Leyes de la Economía Solidaria

La práctica nos muestra que el proceso, la metodología y la forma de construcción del marco legal de y para la Economía Solidaria son tan importantes como la propia ley. Esto da cuenta directamente de la relación entre el Movimiento y el Estado.

Las leyes deben respetar la cultura local y el contexto histórico de la Economía Solidaria en su región, y para que esto sea respetado la sociedad debe participar activamente en toda su construcción. Por eso resulta primordial, democratizar la discusión del Marco Legal con metodologías participativas y un lenguaje accesible, en el marco de un proceso de decisión democrático.

Para la aprobación de las diversas leyes que componen el marco legal de la Economía Solidaria y el éxito de este camino, debe haber una integración entre Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, el movimiento de Economía Solidaria y los Movimientos Sociales. Esta relación no implica solamente la aprobación del marco legal, sino también, a su vez, se deben institucionalizar espacios de diálogo e intercambio, dentro de esta perspectiva de integración para la construcción de otro modelo de desarrollo. Estos espacios, institucionalizados por el Estado, deben promover el control social y la deliberación sobre las políticas públicas de la Economía Solidaria.

Esta aproximación y construcción con la sociedad civil tanto del marco legal como de las políticas públicas, es muy importante para que el Estado no empobrezca la Economía Solidaria con normativas y reglamentaciones que dañen el objetivo de las iniciativas económicas solidarias. Se considera, desde las experiencias dentro del movimiento de los trabajadores de la economía solidaria, que el Estado debe mantener la autonomía y la creatividad de las manifestaciones sociales, sin querer incorporarlas dentro de sus normas y vicios. En tal caso, el Estado es el que debe estar adecuándose a las realidades de su población y de los emprendimientos de la Economía Solidaria, y no lo contrario.

Es importante resaltar que un marco legal para la Economía Solidaria no se constituye apenas por leyes específicas, que lleven en sí el nombre “Economía Solidaria”, es necesario que reconozcan sus prácticas e interactúen con su propuesta de desarrollo. Existen ya algunas normas que afectan y/o dialogan en el día a día con las diversas prácticas económicas solidarias, que resultan igualmente importantes para el desarrollo de dichas experiencias.

Tal vez hay un debate, en el cual se avanzó poco, dentro del Movimiento con su relación a las leyes del Cooperativismo. Este surge, cuando nos cuestionamos sobre la forma de organización y formalización de una iniciativa de la Economía Solidaria. En algunas regiones del mundo existen dudas acerca de si las leyes del Cooperativismo, o el propio principio cooperativista, consiguen expresar la forma de organización y actuación de un emprendimiento de Economía Solidaria o si resulta preciso un modelo de reconocimiento propio. Esta discusión, creemos que no debe postergarse, como tampoco caer en reducciones



que reproduzcan una polarización extrema, incapaz de reconocer matices, experiencias y expresiones particulares. Puede ser origen de futuros debates y reflexiones.

La crisis -política, social, económica y cultural- que trajo aparejada el desarrollo de las políticas neoliberales en América Latina desde mediados de los 70s, emergió en una serie de rebeliones que se desataron a lo largo y ancho de todo el continente, como un grito de «basta» a la larga noche neoliberal. En este proceso, el protagonismo ganado por los nuevos movimientos sociales y políticos, ha abierto una nueva etapa política en el continente, proceso de cambio aún no acabado por supuesto, y que conlleva rupturas pero también algunas continuidades.

El surgimiento de la Economía Solidaria en los discursos y la práctica política, en el contexto de estos últimos años es un hecho central para el análisis de este eje de reflexión.

Así vemos que algunos países en distintos puntos del globo, ya cuentan con sus leyes nacionales de Economía Solidaria, marcos normativos provinciales y/o municipales, donde reconocen sus iniciativas y el trabajo colectivo. Estas leyes fueron construidas a través de largos procesos de lucha, muchas veces en el seno de Estados y gobiernos considerados progresistas, intentando promover en esta región otra forma de desarrollo. En estos países, las normas y leyes, han sido acompañadas con espacios en la estructura propia del Estado, pudiendo reconocer distintos niveles de incidencia (más o menos significativa). Pero tal vez lo más importante es que las mismas no solamente reconocen a la Economía Solidaria, sino que también denotan una determinada forma de apoyo de los gobiernos en sus distintos niveles, para estas experiencias.

Existen países también en los que no existiendo una ley de Economía Solidaria sin embargo se reconoce un modelo económico plural, reconociendo la importancia del trabajo colectivo. También podrían citarse distintos países que están en proceso de construcción para sus leyes, discutiendo desde la propia organización del Movimiento y en diálogo con otros, instancias promotoras de la Economía Solidaria, asignación específica de recursos y denunciando aquellos obstáculos – muchas veces también normativos – que “estrangulan” a las experiencias económico solidarias e impiden su desarrollo.

Sabemos que todavía hay muchos países que no cuentan con una ley que aborde integralmente a la Economía Social y Solidaria, sin embargo las experiencias variadas en términos de leyes, políticas públicas y programas ya sea a nivel local, regional y nacional vinculados dan cuenta de un proceso creciente cualitativa y cuantitativamente, en distintos puntos del planeta.

e.- Algunas consideraciones finales y preguntas para debatir

Una primera conclusión debe ser que las estrategias para alcanzar marcos legales acordes a las prácticas de la Economía Solidaria, deben ir necesariamente de la mano de la problematización sobre cómo fortalecer nuestra capacidad de organización, movilización y de lucha: ¿Cómo vemos el presente de nuestro Movimiento en relación con la lucha por nuestro propio marco legal para la Economía Solidaria?



Entendemos que las leyes son fruto de la articulación y el trabajo posible entre el Movimiento Social de la Economía Solidaria con otros Movimientos del campo social, con legisladores/parlamentarios, gestores públicos que tengan el compromiso y las ganas de fomentar otro modelo de desarrollo alternativo. También, debemos avanzar todavía, en estrechar las relaciones con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), demandando la elaboración y proposición de acciones y reglamentaciones en el ámbito del derecho internacional público y social, tendientes a exigir a los gobiernos la adopción de medidas que tiendan a promover y fomentar el cooperativismo y otras formas de economía popular y solidaria.

Resulta entonces imperativo, como fue dicho, fortalecer y estrechar estos vínculos y articulaciones en pos de los cambios que esperamos. Y si esto es así ¿qué acciones resultan necesarias para estos acercamientos?, ¿cuáles son los consensos previos, ya alcanzados y cuáles quedan por definir?

Sabemos también que la pelea por estas leyes no se acaba en ellas mismas. Que la movilización debe ser constante para que ellas sean cumplidas, y para buscar permanentes mejorías y actualizaciones de las mismas, de acuerdo a los desafíos de la época y de los contextos. Y que en la tarea de contralor de estos procesos el propio Movimiento de la Economía Solidaria es responsable activo y competente. ¿Cuál es el rol que el Movimiento tiene como desafío en los contextos en los que ya se ha avanzado en procesos de construcción de leyes para la Economía Solidaria?

Finalmente puede decirse que la construcción de estos marcos será también, la búsqueda por la definición sobre lo que es un emprendimiento económico solidario, tanto en instrumentos normativos generales, cuanto en normas más específicas. Esto resultará fundamental para alcanzar criterios más definidos acerca de qué constituye la Economía Solidaria, cuáles son sus alcances, potencialidades. También puede ser la oportunidad, de romper con ciertas limitaciones planteadas por las normativas vigentes en los países, garantizando la promoción y la protección de los emprendimientos de la Economía Solidaria.

Una definición amplia pero certera, una construcción que sea capaz de recoger la experiencia de lucha de los distintos actores del Movimiento, que le permita delimitar a su vez su perfil político transformador resulta fundamental para poder posicionar a la Economía Solidaria como verdadera propuesta de transformación de nuestras sociedades. Ya no por considerársela un cúmulo de estrategias para la supervivencia de los sectores populares y postergados, sino como proyecto político que ya está aconteciendo en todo el mundo.

EL CONSUMO RESPONSABLE:

Solidario, Crítico, Ético

Índice

- *Introducción.*
- *El consumo.*
- *La era del consumismo.*
- *El consumo responsable.*
- *Consumo desde el punto de vista crítico, ético, solidario ...*
- *Algunas preguntas que quedan abiertas.*

a.- Introducción

Esta segunda edición del Foro Social Mundial de Economía Solidaria, nos propone debatir y reflexionar sobre tres ejes, presentados en la introducción de este documento.

En esta oportunidad trabajaremos EL CONSUMO RESPONSABLE, sobre el cual, planteamos algunos interrogantes y afirmaciones, que buscamos sean enriquecidas y corregidas por las reflexiones, los debates y los intercambios en cada una de las comunidades, redes, e instancias de participación, con la convicción de que esta otra economía se construye entre todas y todos.

Lo que aquí presentamos tiene la sola intención de generar intercambios y aportes desde las diferentes realidades y experiencias, con el fin de crecer, fortalecer y transformar situaciones de injusticia, exclusión y marginación, en el que viven millones de personas, y no precisamente por falta de alimentación y/o recursos, sino por la incontrolable necesidad de acumulación, dominación y explotación de unos pocos a costa de la gran mayoría de la población.

Creemos que siempre podemos hacer algo, que por mínimo que sea podrá entre todos/as favorecer al cambio.

b.- El consumo

Entendemos por consumo la adquisición de bienes y/o servicios que se producen para la venta, es decir la compra de bienes y/o servicios, de cualquier índole.

Dentro de lo que son las fases de la economía, el consumo está considerado como el ciclo final, por algunos y como una de las fases más importantes por otros, ya que terminado el producto o adquirido el servicio, éste genera algún uso y/o utilidad para quien lo va a adquirir, el consumidor/a.



Podemos decir que esta fase de la economía es muy importante dado que se consume lo que se produce y aquí se nos plantea la primera interrogante: ¿Qué consumimos?. El consumo *dice* lo que somos (“Somos lo que consumimos”) por lo que tiene un papel importante en la relación con el mercado, las personas y las organizaciones que hacen parte de él.

El consumidor/a también está presente en la etapa de elaboración del producto y/o servicio, cuando considera qué materias primas utiliza, dónde las adquiere, cuál es su proceso de producción, etc.

Hoy existen muchas organizaciones que se dedican al tema del consumo y cómo trabajarlo; en esta oportunidad, queremos debatir, conversar e intercambiar qué hace y qué piensa la Economía Solidaria con relación al mismo.

c.- La era del consumismo

El consumismo es la conducta que tenemos de adquirir, de comprar todo aquello que no es necesario, pero que a partir de campañas de publicidad, se nos hace creer que sí lo es. No importa en qué cantidad, sino que estamos refiriéndonos al comportamiento de cada uno/a y de los colectivos.

En esta línea podemos afirmar que la evolución del consumo ha experimentado una contundente aceleración a partir de la segunda mitad del Siglo XX, en particular en los países más industrializados, superando en 6 veces el monto de lo gastado en 1950 y el doble respecto a lo estimado en 1975.

Este proceso de crecimiento y en los niveles que se presenta, ha permitido a una parte de la población mundial tener acceso a condiciones de vida que poco se podía imaginar a principio del siglo XX: viviendas con servicios higiénicos, agua potable y caliente, calefacción, además de medios de transporte y actividades recreativas para el tiempo libre.

Hoy en día, en el llamado primer mundo de los países industrializados, el gasto relativo al consumo absorbe el 91% de los ingresos, mientras que quince años atrás no alcanzaba el 77%, por lo que se han reducido notoriamente las cantidades de ahorro.

Una sociedad de consumo no es aquella en la cual las personas simplemente adquieren productos, dado que este intercambio siempre existió y existirá. Una sociedad consumista se caracteriza por el consumo de productos *superfluos*. Es un consumo de bienes y servicios que no son esenciales para la vida. El producto no está relacionado con la utilidad del que consume, sino con el lugar simbólico que ocupa y lo que el producto trae detrás: su imagen y un status social. Muchas personas gastan una parte significativa de sus ingresos en estos productos.

Somos permanentemente influenciados y engañados por propagandas que trabajan en nuestros subconscientes, y nos inducen a tener un comportamiento de consumo que promueve mantener las relaciones de poder en referencia con el tener.



Existe otra estrategia que utilizan las empresas, que es la producción de productos que tienen muy poca vigencia y/o vida útil, y que al poco tiempo se transforman en obsoletos, generando la necesidad de comprar nuevos productos. La obsolescencia programada es una decisión de las empresas productoras que desarrollan, fabrican y distribuyen un producto que se torna obsoleto y poco funcional en un breve período de tiempo, presionando para comprar una nueva generación de dicho producto.

En esta era del consumismo, la ética y el buen vivir de las personas quedan en segundo plano y no entran en la planificación de la producción.

Estas situaciones reflejan también el aumento de la franja de población que se orienta cada vez más al modelo de “consumo más de lo que gana”, hasta llegar a situaciones de verdadera quiebra. Este fenómeno se está extendiendo a nivel global donde junto con la difusión masiva de las tarjetas de crédito se va propagando muy rápidamente la práctica de las deudas individuales impagables.

Hoy la humanidad consume 50% más de lo que la tierra puede renovar. (Fuente: WWF – 2010). El crecimiento en el nivel de consumo, entendido como satisfacción de las necesidades básicas, se ha dado significativamente, con matices diferentes en los países de occidente, el este y el sur de Asia, mientras que en otras regiones del mundo los niveles de consumo han ido creciendo muy lentamente hasta no crecer nada. En África la FAO indica que 1,5 billones de personas no tienen acceso al agua potable y 826 millones de personas padecen problemas de desnutrición. En estos países el promedio de los niveles de consumo de alimentos constituyen más del 60% del gasto familiar, mientras que en el norte del mundo representaban hasta hace unos años el 15%. Estos datos se consideran necesarios para entender las razones por las cuales la FAO habla de “inseguridad alimentaria”. De hecho la seguridad alimentaria representa la condición necesaria para garantizar a través de la producción agrícola local, las importaciones y –donde existen- las ayudas alimentarias, una dieta que permita a cada persona ingerir diariamente las calorías necesarias según edad, sexo, etc.

A todo esto hay que sumarle lo que ha sido la generación de la deuda externa global, promovida por los bancos internacionales: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, que han creado la necesidad de los países llamados del tercer mundo, de solicitar préstamos con determinadas características que favorecerían su crecimiento y desarrollo, pero que a la larga como se ha demostrado, han quedado más endeudados, con menor desarrollo y crecimiento y mayores niveles de pobreza y pobreza extrema, aplicando las políticas y soluciones propuestas por dichos préstamos (privatizaciones, recortes presupuestales para las políticas públicas sociales, desregularización del mundo del trabajo, etc.)

Cada vez hay menos empresas transnacionales, pero éstas tienen ventas mayores al PIB de casi 150 de los países más pobres del planeta; las personas más ricas acumulan más del 50% de los ingresos de la población más pobre, así, los ricos son cada vez más ricos y los pobres más pobres y hay más cantidad de personas que viven en la pobreza. Estas situaciones se traducen en nuestros países cuando observamos las inversiones de empresas que producen y/o venden productos que están prohibidos en otras partes del mundo, no existiendo controles adecuados para la protección del medio ambiente. La desregulación laboral es el pan



de cada día pudiendo de esta forma disminuir hasta el extremo las remuneraciones y seguridades de los y las trabajadoras.

Estas situaciones planteadas aquí están propuestas a modo de reflexión como una síntesis, sin pretender reducir el problema, pero es una muestra de lo que está ocurriendo hoy en este mundo globalizado y consumista.

En esta perspectiva entendemos que este modelo de “desarrollo” es imposible generalizarlo ni asumirlo como bueno, dado que precisaríamos más de dos planetas tierra para que todas y todos pudiéramos hacer uso y usufructo del mismo nivel de desarrollo y consumo.

d.- El consumo responsable

Entendemos que el consumismo promueve la continuación de una sociedad injusta, con exclusiones y muy poco fraterna y solidaria, y no trae consigo felicidad, buen vivir, ni justicia.

Frente a estas realidades proponemos pensar, reflexionar sobre el consumo responsable, que no necesariamente significa consumir menos, sino que a nuestro entender significa pensar en cada región, país, comunidad ¿qué será necesario consumir para tener vida y crear vida?

La necesidad de organizar la economía según la justicia y el respeto al ser humano, a los recursos y a la naturaleza ya no es una cuestión de opinión moral o política, sino un imperativo vital que nos exige a todas/os poner de nuestra parte.

El consumo es un medio que tenemos a nuestra disposición de intervención directa, en la médula misma del sistema, lo que puede tener una influencia muy importante para el cambio y la transformación de este modelo. Todos/as en algún momento compramos algo y este ejercicio nos hace también necesarios/as para el sistema.

Por consumo responsable se entiende la elección de los productos y servicios no sólo teniendo en cuenta su calidad y precio, sino principalmente, por su impacto ambiental y social, utilizando para tal acto criterios de sostenibilidad, solidaridad, éticos y críticos.

Implica elegir consumir sólo lo necesario, en la medida que entendemos un consumo que sea sustentable, estando atentos/as a cómo nos influye la publicidad en la creación de necesidades superfluas.

Se hace urgente el cambio de nuestros hábitos de consumo. Y esta posibilidad no deriva precisamente de derechos particulares garantizados por la ley, sino de la voluntad de vivir de forma responsable en lo cotidiano, como el trabajo, el ahorro, y en este caso el consumo.

El principio fundamental es que todos somos corresponsables con nuestra compra, de los impactos sociales y ambientales de la producción. Debemos priorizar productos con menor impacto ambiental y reducir el consumo de los limitados recursos naturales de que disponemos.



Otro aspecto a tener en cuenta y no menor, es a la hora de la producción: ¿qué conductas mantienen las empresas que producen y elaboran bienes y/o servicios?, ¿Tienen en cuenta los derechos de sus trabajadoras/es; qué materia prima utilizan; cómo las adquieren, etc...?.

e.- Consumo desde el punto de vista crítico, ético, solidario ...

Aquí vamos a profundizar algunos aspectos del consumo responsable, algunas habilidades y actos que tenemos que hacer y pensar a la hora de consumir, de adquirir bienes y/ o servicios.

Es necesario plantearnos algunas interrogantes, para lo que llaman **consumo crítico**, como por ejemplo: ¿en qué condiciones es elaborado ese producto?. Esta es una actitud permanente que debemos tener, una conducta de selección de lo que vamos a comprar sobre la base de dos criterios fundamentales: la historia del producto (material que se usó para su construcción) y qué empresa lo fabricó (relación con los trabajadores y el ambiente), de esta manera estamos condicionando la forma y el modo de producción que aprobamos y lo que desaprobamos como consumidores/as.

Desde la Economía Solidaria, nos planteamos también si la empresa es autogestionada o no, su vínculo con la comunidad, su forma de distribución, etc.

En referencia a la denominación del **consumo ético**, se entiende con este concepto, que el acto de consumir es a los efectos de satisfacer determinadas necesidades, con valores y principios que nos hacen pensar lo que vamos a consumir. Se trata de distinguir entre lo que es la necesidad real y aquello que nos imponen a través de la propaganda los medios masivos de comunicación, las redes sociales, etc.

También el **consumo solidario** es otro aspecto que debemos tener en cuenta. Comprar productos de emprendimientos cercanos, que fueron elaborados en empresas que son gestionadas por los propios emprendedores/as; que utilizan materia prima que no degrada y que conserva el ambiente, que distribuye de acuerdo a las necesidades de sus integrantes, que se vincula con la comunidad local, que la intermediación es la mínima necesaria: todos estos aspectos nos hacen también una persona que consume solidaria y responsablemente.

En algunos lugares, sobre todo en los países europeos, a partir de la crisis, se está planteando el **consumo colaborativo**, como instrumento de la economía de la colaboración o economía del acceso, donde éste es más importante que la propiedad del producto. Se define como la manera tradicional de compartir, intercambiar, prestar, alquilar y regalar, sólo que ahora se puede realizar a través de la tecnología, redes sociales, internet, etc. y en forma tradicional en las comunidades. También redistribuir los bienes usados o adquiridos, de dónde ya no se necesitan hacia algún lugar que sí los utilizarían es una posibilidad. Se considera que con el paso del tiempo redistribuir puede convertirse en la quinta "R" de la cultura de las "R": reducir, reutilizar, reciclar y reparar.



f.- Algunas preguntas que quedan para pensar

Para ejercer el acto de consumidor/a responsable es imprescindible hacernos algunas preguntas:

- ¿Necesitamos y elegimos lo que vamos a comprar?
- ¿Cuánto va a durar, cuánto lo vamos a usar, podríamos pedirlo prestado, se puede reparar, reciclar?
- ¿Las materias primas que se han utilizado son renovables, reciclables, qué empresa lo fabricó...?
- ¿En qué tipo de comercio estamos comprando..., lo hacemos colectivamente con otras personas, organizaciones, grupos, recreando el acto consciente del consumo?
- ¿Cómo podemos pensar una inclusión a partir del consumo?
- ¿Los emprendimientos consiguen construir nuevas prácticas, cadenas de producción y consumo solidarias, y una nueva sociedad a través de estos actos?

Por último no nos olvidemos que el consumo es la base de la economía: si no consumimos no producimos, si no producimos no distribuimos y así sucesivamente... por tales motivos, lo que está a nuestro alcance es el cambio en el consumo y por lo tanto la transformación del sistema.

Algunos sitios web, de los que se ha extraído parte la información de este texto:

www.consumoresponsable.org

www.ecodes.org/actua-en-consumo-responsable/criterios-para-un-consumo-responsable

www.consumoresponsable.com

www.economiasolidaria.org



Organización de movimientos de Economía Solidaria

Índice

- *Otra economía está aconteciendo: concepto y perspectivas.*
- *La expresión de la sociedad capitalista.*
- *Una mirada desde una mujer dirigente.*
- *Manifestación de Economía Solidaria.*
- *Cultura política y organizacional en la construcción de las redes de Economía Solidaria.*
- *Situación de las redes y emprendimientos de Economía Solidaria.*
- *Medios de comunicación (tradicionales y no tradicionales) en la construcción y el fortalecimiento del movimiento de Economía Solidaria.*
- *Articulación de la Economía Solidaria con los movimientos Sociales.*

a.- Otra economía está aconteciendo: concepto y perspectivas

La Economía Solidaria es un sistema dinámico en construcción, que apuesta a una forma de vida que valora los conocimientos, saberes, sabidurías y espiritualidad de los pueblos desde su origen, siendo el centro del desarrollo integral de hombres y mujeres en un marco de dignidad y de reciprocidad colectiva. Es una economía política, que promueve un componente cultural clave en cuanto a nueva forma de relacionamiento entre los actores sociales, y entre ellos con los Estados.

Por tanto, no es responsable de atender los baches que promueve la falla del mercado capitalista, no es una economía para personas en situación de pobreza. No es subsidio para pobres, no es promover la sobrevivencia, implica, por lo contrario, **un nuevo modelo de desarrollo.**

El modelo de esta Economía implica generar procesos de **políticas inclusivas y liberadoras** para la defensa de la soberanía y el buen vivir de los pueblos, visualizando en todo momento una posición ética-política en la práctica personal y social.

Como perspectiva planteamos algunos puntos a tener en cuenta:

- Consolidar redes de trabajos y alianzas en las comunidades, naciones y el mundo.
- Valorar el aporte de la mujer en el proceso de la Economía Solidaria.
- Promover el consumo consciente y solidario.
- Aportar a la soberanía alimentaria

b.- La expresión de la sociedad capitalista

El capitalismo en general y su configuración neoliberal en particular representan un modelo de civilización a todas luces insostenibles. El proceso de concentración de capital, poder y riqueza en manos de unos pocos, hace que existan millones de seres humanos en la miseria.

La acumulación capitalista es un proceso que, paralelamente al crecimiento económico, impulsa un modelo destructivo, que afecta las fuentes mismas de la producción de toda riqueza: **el ser humano y la naturaleza**. Las corporaciones capitalistas están orientadas a maximizar sus ganancias como condición de supervivencia, por lo que no escatiman recursos para participar en esta escalada de destrucción.

Este modelo de sociedad, basado en la deterioro de la vida digna del ser humano, convierte al mismo en un recurso desechable, que puede ser sustituido sin ningún problema y en cualquier momento. Además, su esencia es el individualismo y la desarticulación de los tejidos sociales de los pueblos, países y el mundo.

Reconociendo la importancia y el valor cultural de la práctica de la Economía Solidaria nos encontramos con los siguientes obstáculos:

- El modelo social y económico neoliberal, instalado por las grandes corporaciones del capital y respaldado por los gobiernos.
- La presencia de lógicas políticas clientelistas y asistencialistas utilizadas por los gobiernos que impiden el desarrollo de la Economía Solidaria.
- La globalización que apunta al control y manipulación de los mercados, la privatización de los medios de producción, la educación, la salud, los recursos naturales; que genera la explotación de los seres humanos, depredación y contaminación del ambiente.
- Los medios de comunicación masivos al servicio del modelo neoliberal que promueve el individualismo y el consumo inconsciente.
- La fragilidad de las organizaciones sociales en cuanto a la construcción de masa crítica que no sólo cuestione el modelo sino que establezca propuestas.

c.- Una mirada desde una mujer dirigente del Centro de Artesanos de Ita, Paraguay

La participación en la vida económica de los artesanos y artesanas en Paraguay se da en diferentes espacios aunque sea de forma parcial, considerando que los artesanos/as tienen un altibajo en sus ingresos, pero existen momentos muy críticos donde no hay ingreso, deteriorando la vida de las familias.

La desintegración de las familias es consecuencia directa de la emigración (sin desconocer que es un derecho) a otro país en busca de trabajo. Por otro lado, existen campesinos que emigran del campo a la ciudad en busca de trabajo, dejando su forma de vida y cultivo. Al abandonar su comunidad y su forma de subsistencia se instalan en la zona periférica de la ciudad (villas y asentamientos urbanos) aumentando las poblaciones que viven en extrema pobreza.



Los artesanos y campesinos productores, en general, sufren esta situación por desconocimiento de los derechos que los ampara, además, en su mayoría son analfabetos. Esta sociedad no brinda oportunidad para que estos se desarrollen integralmente.

Otro elemento de atención limitada es la valoración de la cultura, teniendo en cuenta que no existe una política cultural en el país que tenga incidencia en localidades, donde se enraízan los artesanos. Por tanto, se reconoce una ausencia de capacitación y promoción de la cultura popular.

d.- Manifestación de Economía Solidaria

La realidad demuestra diferentes prácticas que se han configurado en procesos pedagógicos de construcción de la Economía Solidaria. Ejemplos de esas prácticas son los Fondos Rotativos Solidarios, Micro-finanzas solidarias, organización de asociaciones y cooperativas, ferias y centros de comercialización, agricultura familiar, asentamientos de la Reforma Agraria, promoción de la artesanía, de la soberanía alimentaria, desarrollo comunitario, trabajadores/as de la calle (catadores y recicladores de basura) y la inclusión de diferentes segmentos sociales excluidos del mundo del trabajo asalariado y no asalariado, entre ellos la Economía Popular.

La experiencia en los continentes denota que emergen miles de iniciativas de todo tipo, que van abriendo paso a la construcción de otro mundo, que construyen otros paradigmas, recreando la Solidaridad y el Buen Vivir.

La educación popular, muy presente en América Latina y El Caribe y su metodología liberadora, aporta a esta construcción.

Otro Mundo Es Posible: Desde la construcción de una globalización solidaria, democrática, incluyente, y con sustentabilidad.

e.- Cultura política y organizacional en la construcción de las redes de Economía Solidaria.

La Economía Solidaria es una propuesta política que surge desde la propia experiencia de los pueblos, recuperando prácticas solidarias ancestrales en lo económico, cultural y en lo político. Fomenta un trabajo asociativo, cooperativo, comunitario, compartido, donde existe una relación estrecha entre el ser individual y el ser colectivo.

La construcción de organizaciones que generen intercambio, articulación, aprendizajes, saberes, habilidades, conocimientos, que favorezcan el respeto al medio ambiente, la vida colectiva y comunitaria, creando y recreando propuestas.

La sociedad capitalista, no genera consciencia crítica y es caracterizada por instalar una cultura de competitividad sin importar los medios, con tal de lograr confundir e imponer sus



ideas a la población, en ese sentido impulsa la cultura individualista, el egoísmo, la ignorancia, el consumismo, el autoritarismo, la verdad única (desconociendo la diversidad).

f.- Situación de las redes y emprendimientos de Economía Solidaria

Existen avances cualitativos en cuanto a la articulación de las distintas experiencias en Economía Solidaria, mediante la formación de redes y promoción de emprendimientos.

Las redes de Economía Solidaria se han conformado a nivel regional y mundial, en diferentes escalas, en algunos países con una fuerza y desarrollo notables y con la característica de estar apoyados e impulsados desde el Estado; en otros, con procesos más lentos o incipientes, pero en general, la mirada hacia economías que se centren en el buen vivir y procesos colectivos está presente en todo el mundo.

No siempre se reconocen bajo la denominación de Economía Solidaria, aunque en sus prácticas así sea, como ocurre en algunos países donde estos conceptos son aún poco asumidos por las organizaciones.

Limitaciones:

- Liderazgo aun con practica individualista e inorgánico
- El desarrollo organizacional de las redes se debilita ante la poca capacidad de gestión para obtener recursos destinados al fortalecimiento
- Existencia de contradicciones entre el concepto y practica de la Economía Solidaria

Algunas interrogantes que surgen en torno al tema:

- ¿Qué aportes brinda ser parte de una red a la economía solidaria? ¿Por qué?
- ¿Cómo debe ser construida esa red?

g.- Medios de comunicación (tradicionales y no tradicionales) en la construcción y el fortalecimiento del movimiento de Economía Solidaria

En este punto se hará la distinción entre medios de comunicación tradicionales y no tradicionales, aquellos de alcance masivo y los de alcance e incidencia más limitada, pero interesa pensar cómo estos se vinculan con el Movimiento, de qué modo son puestos al servicio de su promoción, difusión y fortalecimiento.

Si bien es cierto que los eventos organizados por las organizaciones de la Economía Solidaria han tenido repercusión en los medios tradicionales de comunicación, con coberturas más o menos logradas, consideramos que éstas suelen obedecer a lógicas eventuales y no a un compromiso o interés en difundir o promocionar nuevas economías o formas alternativas de llevarla a cabo. Esto se debe, obviamente, a que los medios son parte del sistema y se alimentan del mismo, reproduciendo su lógica, promoviendo el modelo y discurso



hegemónico. Pero aún así debe problematizarse cómo las estrategias de nuestro Movimiento son capaces de marcar un estilo de comunicación que permita dar cuenta de los procesos de trabajo, de los caminos recorridos, de la construcción política de la propuesta y no solo de nuestros hitos y eventos.

Al respecto, merece atención el tipo de tratamiento que reciben, sobre todo desde los medios de comunicación masivos nuestras propuestas: la presentación suele constituir un recorte, una selección que, al tiempo que muestra los aspectos más comercializables (“lo que más vende”) para el público en general, enmascarando deliberadamente tanto el contenido político y contrahegemónico del proyecto de la Economía Solidaria, como los motivos de dicha opacidad.

Aún así, las mismas organizaciones también han capitalizado otro tipo de medios, existiendo programas, especialmente radiales por ejemplo, que sí apuestan por búsquedas alternativas y son tolerados (hasta cierto punto) dentro de los medios convencionales. Existen múltiples experiencias locales y regionales en este punto que serviría compartir para poder dimensionar las distintas búsquedas que se vienen llevando a cabo para seguir difundiendo y dando visibilidad al Movimiento.

Existen otros medios como los boletines digitales con diversidad de modalidades y objetivos, desde el estrictamente comercial hasta aquellos que difunden artículos de reflexión sobre temas emergentes y sobre las mismas prácticas de Economía Solidaria, que aportan a la difusión. Sin embargo, es una realidad muchas veces mencionada, que gran parte de las bases de las organizaciones no utilizan o tienen acceso limitado, a la tecnología digital y sus comunicaciones. Esto motiva a buscar formas alternativas que a su vez permitan incluir a productores en la creación de contenidos, su difusión y retroalimentación de las mismas. También el uso de redes sociales como Facebook parece acercar más a sectores que habitualmente no utilizan internet, sin embargo no resulta suficiente.

Entonces, ¿cómo los medios tradicionales y no tradicionales pueden aportar al desarrollo de la Economía Solidaria?, ¿qué estrategias deben fortalecerse? Consideramos importante no enredar la discusión acerca de los pros y contras de los medios digitales tan en boga – y tan sobrestimados, tal vez – en estos tiempos sino que nuestra mirada sea más amplia para que sean herramientas al servicio de la necesaria visibilidad que necesita la Economía Solidaria. Sabemos que esta economía ya está aconteciendo en muchas partes del mundo, de modo cada vez más organizado.

Por otra parte puede pensarse ¿qué aportes puede brindar la Economía Solidaria a los medios de comunicación para el desarrollo de nuevas prácticas organizativas y comunicacionales?

Como un frente más del Movimiento, quedan preguntas y camino por recorrer.

h.- Articulación de la Economía Solidaria con los movimientos Sociales

Cabe mencionar que la esencia en la Economía Solidaria es la construcción de vínculos, mediante las prácticas asociativas articuladas en una instancia organizativa, donde se generan



conocimiento, intercambio de saberes, planes y proyectos que busca transformar la realidad. En ese sentido es importante señalar que la pertenencia a una instancia organizativa no anula en ningún caso la individualidad de las personas.

Existen miles de experiencias organizativas que apuntan a consolidar *a la Economía Solidaria* como una estrategia política para el BUEN VIVIR de las personas. Estas instancias orgánicas se constituyen en espacios de interacción donde se generan la fuerza necesaria para gestar propuestas de incidencias en las políticas de Estado dejando instalado en la mirada ***que otra economía es posible y acontece.***

La organización es concebida como un medio y no un fin, siendo herramienta que permite avanzar con las conquistas, sin renunciar en ningún instante los principios de la Economía Solidaria, aunque ya se ha logrado institucionalizar la propuesta. Una vez instituida la lucha se ubica en otro nivel, pero ningún momento se baja la guardia.

El conjunto de las organizaciones se constituye en el movimiento de la gran masa de la Economía Solidaria que va construyendo caminos donde miles van andando y a la vez generando propuestas a otros a seguir el camino. Los movimientos de Economía Solidaria deben necesariamente articularse con otros movimientos sociales, en el marco del respeto a la diversidad, que tal vez no tengan la consigna de la Economía Solidaria pero su lucha se orienta hacia la transformación del sistema económico injusto e inhumano.